

eligiese primero Lotario la que mas le agradara. En Macon, en una isla del Saona, se reunieron á mediados de junio Lotario, Luis y Carlos delante de sus ejércitos, confirmaron las disposiciones adoptadas por sus plenipotenciarios y juraron que ellas servirían de base á la paz, que á principios de octubre se firmaría en Metz. Para aquella fecha debían quedar terminados los trabajos de medicion, que habian de servir de fundamento á la division y para los cuales nombraron los hermanos cuarenta plenipotenciarios cada uno.

A pesar de esto no podia darse por segura la paz, pues en aquel espacio de tiempo los hermanos observaron una conducta egoísta y no descuidaron los preparativos para luchar de nuevo. Luis sofocó en Sajonia, con sangriento rigor, la rebelion de la liga de Stelinga; Carlos reanudó en Aquitania la lucha contra su sobrino Pepino; Lotario castigó con la confiscacion de bienes á los magnates de las comarcas centrales que se habian unido á sus hermanos; con lo cual se vé hácia dónde tendían sus miras respecto de la division que se estaba llevando á cabo. A principios de octubre, reunióse Luis y Carlos en Worms. Lotario se encontraba en



Sello imperial y sello real de Lotario I (tamaño reducido).

Diedenhofen, siendo de temer que intentara un golpe de mano contra los negociadores, que celebraban sus reuniones en la vecina Metz. Por este motivo se trasladó el congreso á Colblenza, donde los plenipotenciarios de cada una de las partes vivían separados unos de otros por la corriente del Rin, reuniéndose diariamente en la antigua iglesia de San Cástor, que se alzaba en la lengua de tierra que se extendía entre el Rin y el Mosela. Los plenipotenciarios de los hermanos menores manifestaron no estar suficientemente enterados de la extension y condiciones de los territorios que habian de ser objeto de la division, á causa de haberles impedido Lotario hacer las debidas mediciones, y pidieron se aplazara la division, que los representantes del emperador querían llevar á cabo inmediatamente. Hubo por fin que contentarse con un aplazamiento hasta primeros de noviembre para que en este espacio de tiempo pudieran los reyes mismos explicarse acerca de las diferencias existentes. Pero la miseria que en todos los territorios del imperio reinaba y que se aumentó con la llegada del invierno, hizo necesaria y hasta urgente la paz. Además, se agregaban á esto las invasiones de los daneses y de los normandos en el Norte y las correrías de los árabes en el Sur. Los magnates no tenían tampoco ganas de continuar la terrible lucha, que habia de redundar en su propia ruina. Por tanto en noviembre del año 842 se firmó en Diedenhofen un nuevo armisticio hasta el 14 de julio de 843, en cuyo intermedio trescientos plenipotenciarios tenían que proceder á una medicion del imperio, señalando todas las abadías, obispados, condados y bienes señoriales con los productos que rentaban, para de esta suerte tener una base de division sólida y fundada en seguros datos estadístico-geográficos. Tampoco esta vez llegaron, segun parece, los plenipotenciarios á ponerse de acuerdo al terminar el armisticio, por cuya razon reunióse los tres hermanos, á principios de agosto, en Verdun, decididos á asegurar de todos modos la paz. El úl-

timo obstáculo para llegar á ella habia quizás desaparecido con la muerte de la emperatriz Judith, acaecida en 19 de abril del año 843. Aquella mujer que tantos desastres habia atraído sobre el imperio franco y sobre su familia, falleció en Tours sin haber podido ver realizada mas que una pequeña parte de sus ambiciosos planes, y fué enterrada en el convento de San Martin.

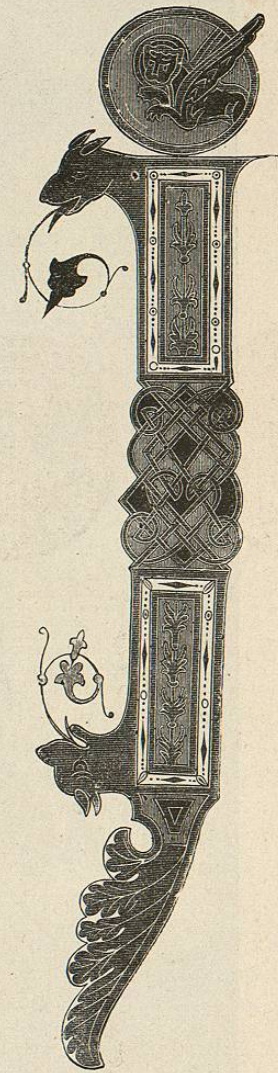
Nada sabemos acerca de los detalles de las negociaciones seguidas en Verdun, en agosto del año 843, ni acerca del modo de formarse las tres porciones ni de los medios de que cada uno de los reyes se valió para retener la suya, reservando, sin embargo, á Lotario el derecho de elegir primero. La cuestion capital era el trazado de las líneas fronterizas, pues ya se sabia de antemano la parte que cada hermano escogería: en efecto, Lotario, Luis y Carlos consideraban como territorios de posesion inviolable la Italia, la Baviera y la Aquitania respectivamente, y ya en el reparto que en Aquisgran se habia hecho de los territorios centrales entre Luis y Carlos, se habia sentado el principio de que habia de atenderse menos á la igualdad de las porciones en punto á extension y productos que á las relaciones de afinidad y cohesion. Parece, pues, que en Verdun pronto llegaron los tres á entenderse. El acuerdo versó tambien sobre otro punto: Lotario debia conservar la corona imperial y los derechos que de ella emanaban. Bajo el punto de vista territorial, era consecuencia de este acuerdo la posesion de Roma y de Aquisgran, y en este sentido habian sido hechas ya las primeras proposiciones de los hermanos aliados. Fué, pues, una simple formalidad el conceder expresamente á Lotario el derecho de elegir: la principal mision del congreso de Verdun era trazar las fronteras que debían separar los dominios de los demás hermanos de la porcion de imperio que en principio correspondia á Lotario. Que esto no era cosa fácil lo demuestra la demarcacion en extremo artificial del territorio que en definitiva se asignó al emperador, al Norte de los Alpes. En efecto, mientras Luis recibió la Suabia hasta el Rin, Thurgau y Aargau (territorios todos que desde mucho tiempo estaban naturalmente unidos á la Baviera), al Norte las comarcas francas orientales hasta la orilla derecha del Rin, juntamente con la Sajonia, la Turingia y el Nordgau (confinante con la Bohemia), con Schwabfeld (en el Altmühl), y á la izquierda del Rin únicamente las diócesis de Worms, Espira y Maguncia, que desde la época de Carlomagno eran muy estimadas por su riqueza vinícola; y mientras Carlos agregaba á la Aquitania, que hasta entonces habia sido de su soberanía, la Septimania, la Marca hispánica al Sur, y al Norte toda la parte de la Borgoña que se extendía al Oeste del Saona, y además toda la Neustria, la Francia propiamente dicha, la Bretaña y la Flandes; mientras de esta suerte recibían cada uno de ambos hermanos un reino con todas las condiciones de tal, aun bajo el punto de vista de la poblacion, el imperio de Lotario apareció desde un principio como una reunion forzada de partes no perfectamente afines; pues además de Italia obtuvo en Verdun la Provenza, que confinaba al Oeste con los territorios longobardos, las comarcas situadas entre los Alpes y el Ródano, en cuyas márgenes solo tenía á Uzei, Viviers y Lyon; además recibió, por el Norte, la Alta Borgoña (que confinaba en el Somme con el reino de Carlos y en los altos Alpes, junto al Aare, con el de Luis), luego el país regado por el Mosela, que comprendía el obispado de Tréveris con los territorios sufragáneos, y por último, se le asignó el antiguo territorio ripuario limitado por el Escalda, al Oeste, y por las fronteras de Sajonia, allende el Rin, y la Frisia desde el Escalda hasta la desembocadura del Wesser; de suerte que Lotario se quedó con un imperio largo y estrecho que abar-

caba desde los confines meridionales de la Italia central hasta los territorios del mar del Norte. A consideraciones muy especiales y á incontestables exigencias de Lotario debió seguramente su existencia este imperio artificial que llevaba en su seno el gérmen de la propia ruina. Dividido en dos mitades, meridional y septentrional, separadas por el casi inaccesible baluarte de los Alpes, expuesto en el Norte á los ataques de los normandos y de los daneses y en el Sur á los de los árabes, comprendía italianos, provenzales, borgoñones, francos del Rin y frisios, pueblos todos en los cuales se notaba la falta de verdadera comunidad de vida. De la parte septentrional, la mitad occidental estaba acomodada al modo de ser de la antigua Neustria y la oriental á la existencia de la antigua Austrasia. Lo artificioso de esta union no disminuía en nada por la consideracion de que el reparto no era definitivo, sino que era una medida calificada de provisional, exigida por la necesidad del momento y adoptada como único medio de poner término á la guerra civil. En teoría, el imperio debia seguir siendo, como hasta entonces, uno, y aun cuando á cada uno de los hermanos se habia confiado la administracion de una parte, cada uno de ellos tenia cierto derecho á él y se encontraba con los demás en posesion comun del todo. De modo que, aun teniendo Lotario cierta supremacía como emperador, todos se encontraban en la misma categoría y debían gobernar en comun, á pesar de la division llevada á cabo; todos llevaban el título de rey de los francos, bien que cada uno de ellos era designado por el nombre de su respectivo territorio. Así, pues, estrictamente considerada, la division de Verdun no podia ser calificada de tal, y apenas introdujo alteracion alguna en la condicion de los súbditos de los tres reyes, tomados en conjunto, ni en las relaciones de cada una de las comarcas respecto de sus soberanos. Algunos hechos contribuyeron á sostener esta ficcion de la unidad del imperio. Habia una porcion de magnates cuyos bienes radicaban en dos y hasta en las tres partes del imperio, y que, en su consecuencia, dependían de dos ó de los tres reyes; y tenían, por lo mismo, gran interés en dar por supuesta y consolidada la unidad del imperio, porque con ella los cambios que ocurrieran en el trono de cada uno de los reinos parciales perdían su importancia y dejaban de ser un peligro para la posesion de sus feudos. La division aumentó considerablemente la influencia de la nobleza laica. En aquellas circunstancias tan delicadas los reyes necesitaban la buena voluntad y los servicios de la nobleza y no titubeaban en comprar una y otros con la concesion de bienes y privilegios. Cuanto mas indispensable era á los reyes el apoyo de los nobles seculares, tanto mayores eran las adquisiciones que estos hacían; por lo cual tuvieron cierto interés en no dejar que la paz se robusteciera y en alimentar las discordias que entre los reyes existieran.

La Iglesia opinaba, en esta cuestion, de muy distinto modo. Habia sido en todo tiempo representante de la unidad del imperio, y en esta representacion persistia todavía, pero no fundándose en las grandes tradiciones de anteriores tiempos sino atendiendo especialmente al interés de sus posesiones terrenales. El trazado de fronteras hecho en Verdun no estaba en armonía con la division territorial de la Iglesia, antes al contrario destruía arbitrariamente la constitucion de sus diócesis. Los obispados de Colonia y de Maguncia pertenecían en parte al reino de Lotario y en parte al de Luis, y el de Lyon pertenecía á la vez al de Lotario y al de Carlos. Las mismas consideraciones que inducian á los magnates laicos á desear la continuacion del antagonismo entre los reyes, movieron á los dignatarios eclesiásticos á trabajar por la conservacion del buen acuerdo entre ellos. De aquí nació una oposicion entre los intereses de los magnates laicos y los del

episcopado, oposicion que influyó poderosamente en las ulteriores relaciones entre la Iglesia y el Estado. Bajo este punto de vista, tomaron direccion muy distinta los diferentes reinos parciales.

En la porcion que correspondió á Carlos, las posesiones de la Iglesia se habian disminuido notablemente, durante la guerra civil, por efecto de las incursiones y rapiñas de los magnates laicos. El rey no tenia fuerzas suficientes para obligar á los que tal despojo cometían á que devolvieran lo usur-



Inicial copiada de la Biblia que el conde Vivien regaló á Carlos II el Calvo. Consérvase en la Biblioteca Nacional de Paris.

pado. Además, en aquellos países occidentales habia menugado mucho la libertad del plebeyo, antiguo fundamento del orden político y social de los germanos. Con la victoria del sistema de beneficios y de feudos, viéronse sujetos á servidumbre todos aquellos que no ocupaban un lugar determinado en la sociedad feudal, en cuyo organismo habia gran diversidad de grados. Tambien desapareció entonces el antiguo fundamento de la organizacion militar, el llamamiento á las armas cayó en desuso y el rey se vió obligado á recurrir á sus vasallos para atender á sus necesidades militares. Estos explotaron la situacion del rey y hacían que les comprara sus servicios á cambio de nuevas concesiones de súbditos y de territorios. Como en aquellas comarcas los derechos que hasta entonces habian correspondido al rey pasaron á manos de los magnates, la monarquía perdió su importancia y ganaron en extension los territorios de los nobles, que solo de



nombre pertenecían al rey, pues de hecho eran gobernados con bastante independencia por poderosos vasallos. En definitiva, la autoridad real solo existía para aquel territorio, relativamente pequeño, que, como propiedad del rey, como señorío suyo, era directamente administrado por funcionarios de la corte. Lo propio acontecía en la parte septentrional del imperio de Lotario. En cambio, en Italia, la nobleza, en la

cual seguía arraigándose el sistema feudal, que como en todas partes constituía un peligro para la libertad de los plebeyos y para la independencia de la Iglesia, se encontraba frente a frente de las ciudades, donde comenzaban a aparecer una burguesía libre y consciente y un clero independiente y dueño de grandes riquezas. La monarquía, en el Sur de los Alpes, tenía que temer menos a los magnates laicos que a la



Copia de una miniatura que representa, según se supone, a un rey ó príncipe franco.

El original se halla en un misal escrito en la segunda mitad del siglo IX, que formaba parte del antiguo tesoro de la catedral de Metz, el cual se conserva hoy en la Biblioteca Nacional de París

Iglesia, especialmente al obispo de Roma, que hasta entonces se había visto obligado por la necesidad a inclinarse ante el emperador por considerarle encarnación de la unidad del imperio, pero que a la sazón, al ver que con el fraccionamiento de la monarquía carolingia perdía su poder y con él una buena parte de su importancia, se preparó, como autoridad suprema, a tomar en sus manos la representación de los intereses cristianos, negándose a prestar su obediencia al imperio y esforzándose por ponerse cuanto antes en lugar de este. Cuanto mayores eran los intereses que para Lotario y su familia estaban en juego en Italia, cuanto más le convenía la conservación de la autoridad imperial, condición indispen-

sable para la supremacía de todo el imperio, tanto más estaba en Italia, para Lotario y los suyos, el centro de su actividad, y tanto mayor era el peligro que amenazaba su soberanía en el Norte, en un imperio formado artificialmente. Así, pues, en el reino de Carlos la monarquía se vio reducida a la impotencia a causa del poder creciente de la nobleza laica, que se había enriquecido a costa de ella; y en el de Lotario, la autoridad real estaba supeditada al poder creciente de la Iglesia, que a sus riquezas unía la aptitud para conocer de las cosas terrenales.

El reino de Luis era el que reunía más que ningún otro las condiciones necesarias para el desenvolvimiento nacional

de un sistema político provechoso. Todos sus habitantes, á excepción de los kurwalches, eran de origen alemán, y alemanas seguían siendo las relaciones sociales y económicas y la organización del Estado, que en ellas se apoyaba. Luis podía ser denominado, en contraposición a sus hermanos, *el Germánico*, no solo por las condiciones de los territorios sobre los cuales dominaba, sino también por los rasgos característicos de su modo de ser y por su política. Hizo mucho por utilizar y ampliar los elementos de firme unión que existían entre las tribus alemanas y por destruir á los elementos contrarios ó atraerlos á su causa. Esta política alemana de Luis, que más se derivaba de cierto instinto recto que de un verdadero cálculo político, consiguió los principales fines que se proponía, pues de los tres reinos carolingios que en Verdun se formaron el de Luis fué el único que se movió en desarrollo siempre creciente, al paso que los otros dos sufrieron funestos desórdenes interiores y grandes apuros en el exterior.

Una parte importantísima de esta favorable situación en las comarcas de la derecha del Rin correspondió á la Iglesia y á la conducta que Luis observó con ella, aprovechando sus fuerzas en bien de los fines políticos y nacionales. Casi parece como si este rey, en oposición á lo que hacían sus hermanos, especialmente Carlos, hubiera reconocido la importancia que tenía la Iglesia para la civilización, apenas naciente, de su pueblo; así es que la protegió en sus posesiones y por esto no vemos en aquel reino la mortal enemistad entre el clero y la nobleza laica, que tan funesta fué para el imperio franco occidental. Las iglesias y los conventos fueron en él los centros de una elevada cultura y la actividad que en las misiones mostraron los monjes fué altamente beneficiosa para los fines nacionales y para la prosperidad económica del futuro Estado. Así como, en otro tiempo, Otgar de Maguncia había trabajado con todas sus fuerzas para derribar á Luis el Germánico, su sucesor, el sabio abad de Ful-



Guerreros normandos (copia de miniaturas de algunos manuscritos anglo-sajones).

da, Rabanus Maurus (848-856), supo ayudar noblemente al rey para contribuir al bienestar del Estado y de la Iglesia. Las asambleas del clero alemán, que se celebraban frecuentemente en Maguncia bajo la dirección del prelado, tomaron acuerdos importantísimos y útiles para el desenvolvimiento político; protegieron la libertad del plebeyo contra los abusos así de los sacerdotes como de los laicos; amenazaban con penas canónicas á los enemigos de la soberanía de Luis, y fueron no solo decididas defensoras de la pureza de la fe, sino también cultivadoras del idioma alemán, del cual, por disposición suya, debían servirse los sacerdotes al explicar al pueblo las Sagradas Escrituras. El clero alemán permaneció fiel á su origen: por esto adquirió sobre el desarrollo intelectual y moral del pueblo una influencia muy distinta de la que podía y quería ejercer el clero franco-occidental sobre una población romana heterogénea é inquieta. El que debía ser un Estado nacional encontró en aquel reino, desde un principio, su principal apoyo en una Iglesia nacional también, lo cual fué una circunstancia decisiva para la existencia política y eclesiástica de la Alemania durante toda la Edad media.

En oposición á lo que acontecía en el reino de Luis el Germánico, el de Carlos el Calvo se vio, aun en períodos posteriores, destrozado por luchas intestinas. Sobre él pesaba la maldición del odio, alimentado durante las largas contiendas de familia por la traición y la deslealtad, odio que lejos de aplacarse seguía pidiendo nuevas víctimas. A las antiguas

culpas añadió Carlos nuevas y graves faltas. En efecto, mientras en la primavera del año 844 sitiaba á Tolosa, que estaba en poder del adolescente Pepino, presentósele, por invitación suya y confiado en sus falaces protestas de amistad, el conde Bernardo de Barcelona, que, según parece, había estado retraído en la última lucha y que esperaba ser á la sazón admitido en la paz general. En vez de esto fué hecho prisionero, condenado y ejecutado por sentencia de los nobles que formaban parte del campamento de Carlos. Este hecho sanginario arrojó sobre Carlos una mancha tanto más funesta cuanto que Bernardo había prestado, en otro tiempo, grandes servicios á los planes de la emperatriz Judith y á los intereses del mismo Carlos. Además despertó en algunos la sospecha de que las infames acusaciones lanzadas antiguamente contra Judith por las supuestas relaciones con el conde, acusaciones que hacia tiempo habían sido rechazadas por medio del juramento de pureza, eran consideradas como fundadas por el hijo, que se vengaba después castigando al pretendido culpable. Esta mala impresión subió todavía de punto con los horrores que de aquel sangriento hecho se derivaron. En efecto, Guillermo, hijo de Bernardo, joven caballeresco, impulsado por la ambición y por el deseo de venganza, se declaró en abierta rebelión contra el infame monarca, en el cual algunos veían á su propio hermano; sorprendió, en un vado del río Agout, á un destacamento real que estaba incendiando la comarca é hizo una horrible matanza en aque-